

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANTONOIL SERVICE COMPANY S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy treinta de marzo del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Oficina 16A, se reúnen en Junta General Ordinaria de la compañía ANTONOIL SERVICE COMPANY S.A. los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Número de acciones	Porcentaje
BO BIAN	\$1.008	1.008	1%
LAI XIONG	\$99.792	99.792	99%
Total	\$100.800	100.800	100%

Preside la sesión el señor Esteban David Nato Pilatuña en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta y actúa como secretaria ad – hoc la señorita Daniela Guarderas Alarcón.

El Presidente ad – hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud, el Presidente Ad- Hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 5. Nombramiento de comisario principal para el periodo 2017.**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Una vez leídos los estados financieros y el Informe presentado por el Gerente General, los mismos son aprobados por la Junta, con el voto salvado del señor Bo Bian que es el administrador y por tanto, quien presenta el informe.

2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura al balance general y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros, con el voto salvado del señor Bo Bian quien estuvo a cargo de la administración de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente.

3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Rita Amparito Tapia Vinueza presentó su informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por los accionistas.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Toma la palabra el Presidente, quien indica a la Junta que en el ejercicio económico 2017, la compañía reporta una pérdida de USD \$ 77.586,71.

6. Nombramiento de comisario principal para el periodo 2018

Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal de la compañía para el nuevo ejercicio económico. Los accionistas deciden reelegir a Rita Amparito Tapia como comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta y en vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente ad – hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, y la misma es aprobada en esta sesión por los presentes de manera unánime y sin objeciones. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo actuado firman los concurrentes.



**Bo Bian
Accionista**



**Esteban David Nato Pilatuña
Presidente Ad- Hoc de la Junta**



**Lai Xiong
Accionista**



**Daniela Guarderas Alarcón
Secretaria Ad- Hoc de la Junta**